



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DECRETO N.º 170/25

Buenos Aires, 23 de abril de 2025

VISTO: La Ley 6.684 (Texto consolidado por Ley 6.764), los Decretos 387/23 y sus modificatorios, 453/23, 122/25 y 155/25, el Expediente EX-2025-16081691-GCABA-SECGE, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley 6.684 se aprobó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por el Decreto 387/23 y sus modificatorios se aprobó la estructura orgánico funcional dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el nivel de Dirección General;

Que mediante el Decreto 453/23 se designó, a partir del 10 de diciembre de 2023, a Cecilia Virginia Rumi González, DNI 23.942.050, CUIL 27-23942050-3, como Subsecretaria de la entonces Subsecretaría de Relaciones Estratégicas y Análisis Prospectivo, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Estratégicos;

Que por los Decretos 122/25 y 155/25 se modificó la estructura organizativa de la Secretaría de Asuntos Estratégicos y de la Secretaría General a partir del 15 de marzo de 2025 y del 1º de abril de 2025, respectivamente;

Que entre las modificaciones introducidas por los mencionados Decretos se incluye el cambio de denominación de la Subsecretaría de Relaciones Estratégicas y Análisis prospectivo, que pasó a denominarse Subsecretaría de Análisis Prospectivo;

Que, a su vez, por los citados Decretos se modificó la dependencia funcional de la Subsecretaría de Análisis Prospectivo, que pasó a depender de la Secretaría General;

Que, en consecuencia, el Secretario General propicia ratificar, a partir del 15 de marzo de 2025, a Cecilia Virginia Rumi González, DNI 23.942.050, CUIL 27-23942050-3, como Subsecretaria de la Subsecretaría de Análisis Prospectivo;

Que conforme lo expresado, resulta necesario dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 102 y 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DECREA:

Artículo 1º.- Ratificar, a partir del 15 de marzo de 2025, a Cecilia Virginia Rumi González, DNI 23.942.050, CUIL 27-23942050-3, como Subsecretaria de la Subsecretaría de Análisis Prospectivo, dependiente de la Secretaría General de la Jefatura de Gobierno.

Artículo 2º.- El presente Decreto es refrendado por el Jefe de Gabinete de Ministros.

Artículo 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comunicar a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos y a la Dirección General Oficina de Gestión Pública y Presupuesto, ambas dependientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas y a la Oficina de Integridad Pública. Para su conocimiento y demás efectos



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

remitir a la Secretaría Legal y Técnica. Cumplido, archivar. **MACRI - Sánchez Zinny**